



## RESULTADOS IEM JOSÉ FÉLIX JIMÉNEZ SEDE MARIDIAZ

De acuerdo con el sorteo realizado el día 20 de octubre de 2020, para los casos en donde el número de inscripciones superó el número cupos proyectados, se presenta a continuación el listado de solicitantes que continúan en el proceso de asignación de cupos en la institución educativa.

### Cupos Regulares

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. El documento debe ser claro y legible.
3. La fecha límite de entrega es el **27 de octubre de 2020**.
4. El documento debe ser enviado al correo electrónico:

**cobertura.educacioninicial@gmail.com**

No.	No. Documento
1.	1080702123
2.	1081062573
3.	1085335296
4.	1081285382
5.	1081285403
6.	1080701885
7.	1085339185
8.	1081062596
9.	1030001879
10.	1080702266
11.	1029294448
12.	1085339672
13.	1080701247
14.	1081285617
15.	1191221745
16.	1080065422
17.	1080064766
18.	1089623192
19.	1083753998
20.	1080701246
21.	1080064405
22.	1081063076

No.	No. Documento
23.	1080701593
24.	1087829269
25.	1081062221
26.	1030001985
27.	1081062712
28.	1080701723
29.	1080701722
30.	1081063104
31.	1080065263
32.	1144828823
33.	1085338242
34.	1030023288
35.	1080065254
36.	1080064724
37.	1081285046
38.	1081063127
39.	1110376484
40.	1097206138
41.	1081285047
42.	1081063199
43.	1030001813
44.	1080064920

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación



No.	No. Documento
45.	1030001970
46.	1081285358
47.	1083753975
48.	1083753947
49.	1084227784
50.	1081062720
51.	1085336331
52.	1230340534
53.	1030023359
54.	1030023360
55.	1085314046

No.	No. Documento
56.	1081063008
57.	1080064579
58.	1080064630
59.	1080065534
60.	1080701493
61.	1080065250
62.	1081062778
63.	1084227474
64.	1030023018
65.	1080064615

### Cupos para niñas y niños con discapacidad

Punto a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. Aportar Diagnóstico expedido por Neuropediatra.
3. Los documentos deben ser claros y legibles.
4. La fecha límite de entrega es el **27 de octubre de 2020**.
5. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:

**cobertura.educacioninicial@gmail.com**

No.	No. Documento
1.	1080701786
2.	1030023299

### Cupos para niñas y niños con hermanos estudiando en la IEM José Félix Jiménez Sede Maridiaz

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. Aportar Registro Civil del hermano(a) que está estudiando en la institución educativa.
3. Informar grado y curso actual del hermano(a).
4. Los documentos deben ser claros y legibles.
5. La fecha límite de entrega es el **27 de octubre de 2020**.



6. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:

**cobertura.educacioninicial@gmail.com**

No.	No. Documento
1.	1080064764
2.	1030023304
3.	1086774834
4.	1085334495
5.	1073712555
6.	1080065559
7.	1081062783

No.	No. Documento
8.	1080701482
9.	1080065020
10.	1080065502
11.	1080065106
12.	1080065282
13.	1080701364

**Observación:**

1. Durante el desarrollo del sorteo, fue informado a los participantes sobre la inscripción de 7 parejas de gemelos y mellizos, indicando que si uno de los hermanos(as) era seleccionado(a) en el proceso, automáticamente el otro sería incluido en el listado. Para el caso de la IEM José Félix Jiménez Sede Maridiaz se identificaron dos pareja de gemelas y una de mellizos, en el sorteo de cupos regulares una de las parejas de gemelas fue seleccionada, mientras que en la pareja restante de gemelas y la de mellizos sólo se seleccionó a uno de los hermanos, por lo tanto se incluye a los dos que quedaron como opcionales.
2. Teniendo en cuenta que dentro de la distribución planteada se ofertaron 8 cupos para niñas y niños con discapacidad, recibiendo sólo 2 inscripciones y 16 cupos para niñas y niños con hermanos en la institución educativa, recibiendo 13 inscripciones, los 9 cupos faltantes dentro del total proyectado, serán completados con los solicitantes opcionados que ocuparon los puestos del 57 al 65 el sorteo de cupos regulares teniendo en cuenta el desplazamiento realizado por la inclusión de las parejas de gemelas y mellizos.

MARÍA ELVIRA DE LA ESPRIELLA G.  
Subsecretaria de Cobertura Educativa

Proyectó: P.U. Brenda Milena Constain Benavides